

Donde se ve que se las onlo conformando a  
este caso, y a su consecuencia, hubieron llamado  
Nro. Señal de la dha. dha. a su dho. llamado  
Juan Abasco, Dip. de Nra. Co. metio la mano por  
un proceso del Cancero del Exado de lo dho. dho.  
y sacó un Poliza, cada una a por, y conyugua  
dnto sacó onlo misma conformidad de las dho.  
del Cancero del Exado de Tundama, para dho.  
Alcalde en ambos Estados, un Alguacil de  
por el de Tundama, y mas como el Real  
de por el mismo, y todas las dho. Polizas su-  
bicadas se pusieron en un Pliego, que hara  
Credito para su Co., el que referido quedó en  
dho. Archivo, para embiarse on el proximo  
vicio; y los dho. Canceros se baltieron al mis-  
mo Archivo, de donde haran dho. sacado, con  
lo que se conduio eno Cabido, que firmaron  
sus Nros, como fce =

En la dha. ciudad de Tundama, a diez y siete dias del mes de  
Diciembre de mil e setenta e tres años.  
Yo el Sr. D. Alonso P  
del Cabido

